

## AVISO

El Departamento de Supervisión de BME MTF Equity, de acuerdo con las facultades previstas al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre Normas de Contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, ha decidido acceder a la solicitud de GVC GAESCO VALORES, S.V., S.A. de exonerarse en la obligación de posicionar órdenes de venta en su función de proveedor de liquidez de EXCEM CAPITAL PARTNERS SOCIEDAD DE INVERSIÓN RESIDENCIAL SOCIMI, S.A. (YEXR) en atención a la Información Privilegiada publicada el 14 de diciembre de 2022.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2022

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

Álvaro Castro Martínez